VITANICA CUTAN

Versión: 1.1
Fecha de Revisión: 11/08/2026

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o mezcla y de la sociedad o empresa

Nombre comercial del producto químico	:	Vitanica CuTan
Usos recomendados	:	Abono.
Nombre del proveedor	:	COMPO EXPERT Chile
Dirección del proveedor	:	Carmencita 25 Piso 9 Of.91, Las Condes, Santiago
Número de teléfono del proveedor	:	+56 2 2597 8400
Número de teléfono de emergencia en Chile	:	+56 2 2597 8400

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

Clasificación según SGA :

H317 – Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H373 – Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H400 – Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410 – Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Etiqueta SGA :



Consejos de prudencia según SGA :

Prevención:

P260: No respirar la niebla o los vapores.
P280: Llevar guantes de protección.

Intervención:

P314: Consultar a un médico en caso de malestar.
P333 + P313: En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico.
P391: Recoger el vertido.

Clasificación específica : No hay información disponible.

Distintivo específico : No hay información disponible.

Otros peligros : El agua de extinción no se debe recoger por

separado, no debe penetrar en el alcantarillado. La exposición a los productos de descomposición puede ser peligrosa para la salud. En caso de incendio pueden formarse gases peligrosos: Óxidos de azufre, óxidos de nitrógeno (NOx).

SECCIÓN 3: Composición/información de los componentes

Caracterización química : Abono inorgánico.

Componentes peligrosos

	Componente 1
Clasificación SGA	H302, H317, H373, H400, H410
Denominación química sistemática	Bis[(2R,3S,4R,5R)-2,3,4,5,6-pentahidroxihexanoato] de cobre(II)
Nombre común o genérico	di-D-gluconato de cobre
Rango de concentración (% p/p)	≥ 30 - < 50
Número CAS	527-09-3

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

Inhalación : Si aspiró, mover a la persona al aire fresco. En el caso de inhalación de aerosoles/neblinas consultar si es necesario a un médico.

Contacto con la piel : Lavar inmediatamente con jabón y agua abundante.

Contacto con los ojos : Lavar a fondo con agua abundante durante 15 minutos por lo menos y consultar al médico. Si persiste la irritación de los ojos, consultar a un especialista.

Ingestión : Lavar la boca con agua y después beber agua abundante. No provocar el vómito.

Principales síntomas y efectos, agudos y retardados : Puede provocar una reacción alérgica en la piel. Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

Protección de quienes brindan los primeros auxilios	:	No requiere protección especial.
Notas para un médico tratante	:	Tratar sintomáticamente.

SECCIÓN 5: Medidas para lucha contra incendios

Agentes de extinción adecuados	:	Agua. Dióxido de carbono (CO2). Polvo seco. Arena.
Agentes de extinción inapropiados	:	Chorro de agua de gran volumen.
Peligros específicos	:	El agua de extinción no se debe recoger por separado, no debe penetrar en el alcantarillado. La exposición a los productos de descomposición puede ser peligrosa para la salud. En caso de incendio pueden formarse gases peligrosos: Óxidos de azufre, óxidos de nitrógeno (NOx).
Precauciones para el personal de lucha contra incendios	:	En caso de fuego, proteger con un equipo respiratorio autónomo. En caso de incendio o de explosión, no respirar los humos. El agua pulverizada puede ser utilizada para enfriar los contenedores cerrados. Los restos del incendio y el agua de extinción contaminada deben eliminarse según las normas locales vigentes.

SECCIÓN 6: Medidas que se deben tomar en caso de vertido/derrame accidental

Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia	:	Utilizar equipos de protección personal adecuados. Evitar el contacto con la piel, ojos y ropa. Evitar la formación de aerosol/ niebla. No respirar vapores o niebla de pulverización. Asegurar una ventilación apropiada. En el caso de liberación involuntaria de grandes cantidades, se aconseja poner en contacto con el fabricante o el proveedor. Equipos de protección personal: En caso de formación de polvo o aerosol,

utilizar un respirador con un filtro apropiado. El equipo debe cumplir con la EN 14387.
Guantes resistentes a productos químicos hechos de goma de butilo o goma de nitrilo de categoría III según el EN 374.
Gafas de seguridad con protecciones laterales conformes con la EN166.
Ropa de manga larga.

En caso de emergencia, aislar el sector afectado por el derrame. Utilizar los equipos de protección personal acordes.

Precauciones medioambientales : Evitar la penetración en el subsuelo. No dirigir al agua superficial o al sistema de alcantarillado sanitario. Retener y eliminar el agua contaminada.

Métodos y materiales de contención y de limpieza

Contención	:	Proteger alcantarillas y evitar que el derrame llegue a cursos de agua. Recoger o aspirar el derrame y ponerlo en un contenedor adecuado para la eliminación.
Recuperación	:	No aplicable a sustancias contaminadas.
Neutralización	:	Aislar la zona afectada. Aplicar agentes de neutralización.
Disposición final	:	Recoger con un producto absorbente inerte (por ejemplo, arena, diatomita, fijador de ácidos, fijador universal, serrín). Lavar con agua. Recoger y traspasar correctamente en contenedores etiquetados.

Otras indicaciones relativas a vertidos/derrames : No hay información disponible.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

Manipulación

Precauciones para la manipulación segura	:	Utilizar equipos de protección personal adecuados. Evitar el contacto con los ojos y la piel. No exponer al calor. Mantener alejado de la luz directa del sol.

		No dejar que se seque. No fumar, no comer ni beber durante el trabajo. Disponer de la suficiente renovación del aire y/o de extracción en los lugares de trabajo. Evitar la formación de aerosol. No respirar vapores o niebla de pulverización. Eliminar el agua de enjuague de acuerdo con las regulaciones nacionales y locales.
Prevención del contacto	:	Mantener alejado de alimentos, bebidas y piensos. L Lavar las manos antes de comer, beber, o fumar. Lavar las manos antes de los descansos y después de terminar la jornada laboral.

Almacenamiento

Condiciones de almacenamiento seguro	:	Almacenar en un recipiente con venteo. Proteger contra la contaminación. Mantener el recipiente bien cerrado en un lugar fresco y seco. No debe exponerse al calor. Mantener alejado de la luz directa del sol. Mantener alejado de alimentos, bebidas y piensos. Mantener en su envase original. Se recomienda aquellos que permitan mantener aislados del medio ambiente y humedad.
Medidas técnicas	:	Temperatura de almacenaje entre 5 a 40 °C. Mantener producto en estado líquido. Utilizar depósitos autorizados. Envases deben estar claramente etiquetados.
Sustancias y mezclas incompatibles	:	Incompatible con bases fuertes y agentes oxidantes.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección personal

Concentración máxima permisible

Límite Permisible Ponderado (LPP)	:	0,88 mg/m3 (Cobre – Polvo y nieblas (expresado como Cu)) 0,18 mg/m3 (Cobre – Humos)
Límite Permisible Temporal (LPT)	:	No hay información disponible.
Límite Permisible Absoluto (LPA)	:	No hay información disponible.
Límite de Tolerancia Biológica	:	No hay información disponible.

Elementos de protección personal

Protección respiratoria	:	En caso de formación de polvo o aerosol, utilizar un respirador con un filtro apropiado. El equipo debe cumplir con la EN 14387. Filtro para partículas combinadas, vapor/gas ácido e inorgánico, amoníaco/aminas y tipo de vapor orgánico (ABEK-P).
Protección de manos	:	Guantes resistentes a productos químicos hechos de goma de butilo o goma de nitrilo de categoría III según el EN 374 (tiempo de penetración mayor a 480 minutos y espesor del guante mayora 0,3 milímetros).
Protección de ojos	:	Gafas de seguridad con protecciones laterales conformes con la EN166.
Protección de la piel y el cuerpo	:	Ropa de manga larga.

Medidas de ingeniería : Mantener el almacén y el lugar de trabajo con una buena aireación/ventilación. No tirar los residuos por el desagüe. Retener y eliminar el agua contaminada.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

Estado físico	:	Líquido.
Forma en que se presenta	:	Líquido.
Color	:	Verde oscuro.
Olor	:	Ninguno(a).
pH	:	2,5 – 3,5 (293 K – 20 °C)
Punto de fusión/punto de congelamiento	:	Menor a 273 K (0 °C)
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	:	Mayor a 373 K (100 °C
Punto de inflamación	:	No hay información disponible.
Límite superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad	:	No hay información disponible.
Presión de vapor	:	No hay información disponible.

Densidad del vapor	:	No hay información disponible.
Densidad	:	1.250 kg/m3 (293 K – 20 °C)
Solubilidad(es)	:	Totalmente miscible.
Coeficiente de partición n-octanol/agua	:	No hay información disponible.
Temperatura de autoignición	:	No inflamable por sí mismo.
Temperatura de descomposición	:	No hay información disponible.
Tasa de evaporación	:	No hay información disponible.
Viscosidad	:	No hay información disponible.
Propiedades explosivas	:	No explosivo.
Propiedades comburentes	:	La sustancia o mezcla no se clasifica como oxidante.

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

Reactividad	:	No se conoce reacciones peligrosas bajo condiciones de uso normales.
Estabilidad química	:	No se descompone si se almacena y aplica como se indica.
Reacciones peligrosas	:	No se conoce reacciones peligrosas bajo condiciones de uso normales.
Condiciones que se deben evitar	:	Una fuerte luz solar durante periodos prolongados.
Materiales incompatibles	:	Incompatible con bases fuertes y agentes oxidantes.
Productos de descomposición peligrosos	:	No se descompone si se almacena y aplica como se indica.

SECCIÓN 11: Información tóxicológica

Toxicidad aguda (LD50 y LC50)

Toxicidad oral aguda	:	Producto: Estimación de la toxicidad aguda: > 2.000 mg/kg Método: Método de cálculo di-D-gluconato de cobre:

DL50 (Rata): 1.709 mg/kg
Método: Directrices de ensayo 401 del OECD
Valoración: Nocivo en caso de ingestión.

Toxicidad oral por inhalación : Producto:
Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
di-D-gluconato de cobre:
Valoración: La sustancia o mezcla no presenta toxicidad aguda por inhalación.

Toxicidad cutánea aguda : Producto:
Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
di-D-gluconato de cobre:
Valoración: La sustancia o mezcla no presenta ninguna toxicidad aguda por vía cutánea.

Corrosión o irritación cutánea : Producto:
Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
di-D-gluconato de cobre:
Valoración: No irrita la piel.

Lesiones oculares graves/irritación ocular : Producto:
Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
di-D-gluconato de cobre:
Valoración: No irrita los ojos.

Sensibilización respiratoria o cutánea : Producto:
Observaciones: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
di-D-gluconato de cobre:
Valoración: Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel. No provoca sensibilización respiratoria.

Mutagenicidad de células reproductoras : Producto:

Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

di-D-gluconato de cobre:

Mutagenicidad en células germinales:

Valoración: El peso de la evidencia no soporta la clasificación como un mutágeno de célula germinal.

Carcinogenicidad : Producto:

Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

di-D-gluconato de cobre:

Valoración: No clasificable como agente carcinógeno para el humano.

Toxicidad para la reproducción : Producto:

Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

di-D-gluconato de cobre:

Valoración: Ninguna toxicidad para la reproducción. No tiene efectos sobre o por la lactancia.

Toxicidad especifica en determinados órganos – exposición única : Producto:

Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

di-D-gluconato de cobre:

Valoración: La sustancia o mezcla no se clasifica como tóxica específica de órganos diana, exposición única.

Toxicidad especifica en determinados órganos – exposiciones repetidas : Producto:

Observaciones: Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

di-D-gluconato de cobre:

Valoración: La sustancia o mezcla se clasifica como tóxica específica de órganos diana,

exposición repetida, categoría 2.

Peligro de aspiración : Ninguna clasificación de toxicidad por aspiración.

Posibles vías de exposición : Mantener fuera de contacto con ojos y piel. Evitar ingestión del producto.

SECCIÓN 12: Información ecotoxicológica

Ecotoxicidad (EC, IC y LC)

Toxicidad para los peces : Producto:
Observaciones: No hay información disponible.
di-D-gluconato de cobre:
CL50 (Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada)): > 100 mg/l (toxicidad aguda)
Tiempo de exposición: 96 h
Método: Directrices de ensayo 203 del OECD
NOEC: 0,39 mg/l (toxicidad crónica)

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos : Producto:
Observaciones: No hay información disponible.
di-D-gluconato de cobre:
CE50 (Daphnia magna (Pulga de mar grande)): 0,74 mg/l
Tiempo de exposición: 48 h
Método: Directrices de ensayo 202 del OECD

Toxicidad para las algas : Producto:
Observaciones: No hay información disponible.

Toxicidad para las bacterias : Producto:
Observaciones: No hay información disponible.

Persistencia y degradabilidad : Producto:
Observaciones: No hay información disponible.

Potencial de bioacumulación : Producto:
Observaciones: No hay información disponible.

Movilidad en suelo : Producto:
Observaciones: No hay información disponible.

SECCIÓN 13: Información relativa a la eliminación de la sustancia o mezcla

Residuos : No echar al agua superficial o al sistema de alcantarillado sanitario. De conformidad con las regulaciones locales y nacionales.

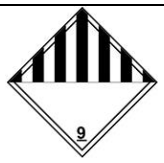
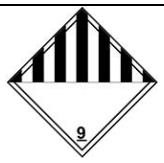
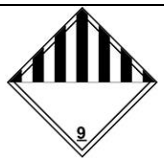
Envase y embalaje contaminados : Vaciar el contenido restante. Los contenedores vacíos deben ser llevados a un sitio de manejo aprobado para desechos, para el reciclado o eliminación. Los contenedores vacíos retienen residuos y pueden ser peligrosos.

Prohibición de vertido en aguas residuales : No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua.

Otras precauciones especiales : No hay información disponible.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

	Modalidad de transporte		
	Terrestre	**Marítima**	**Aérea**
Regulaciones	ADN/ADR/RID	IMDG	IATA
Número NU	UN 3082	UN 3082	UN 3082
Designación oficial de transporte	SUSTANCIA LIQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (copper di-D-gluconate)	SUSTANCIA LIQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (copper di-D-gluconate)	SUSTANCIA LIQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (copper di-D-gluconate)
Clase o división	9	9	9
Peligro secundario NU	No aplicable.	No aplicable.	No aplicable.
Grupo de embalaje/envase	III	III	III

Distintivo de identificación de peligro según NCh2190			
Peligros ambientales	Sí	Sí	Sí
Transporte a granel (MARPOL 972 73/78-Anexo II-; IBC Code)	No aplicable.	No se permite transportar el producto a granel. Base normativa: Código IMSBC.	No aplicable.

SECCIÓN 15: Información sobre la reglamentación

Regulaciones nacionales : NCh2245:2021. Hoja de datos de seguridad para producto químicos-contenido y orden de las secciones.
NCh1411/4-2001. Prevención de riesgos – Parte 4: identificación de riesgos de materiales.
NCh382:2017. Sustancias Peligrosas-Clasificación
NCh2190Of2019. Transporte de sustancias peligrosas-Distintivo para identificación de riesgos.
DS N°40, 1969 (Última versión 16/09/95) Reglamento sobre prevención de riesgos profesionales.
DS N°148, 2004. Reglamento sanitario sobre manejo de residuos peligrosos.
DS N°594, 1999. (Última versión 23/07/2015) Reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo.
Código IMSBC, resolución MSC.268 (85), Anexo 3.
Ley N°20.920. Ley marco para la gestión de residuos, la responsabilidad extendida del productor y fomento al reciclaje.

Regulaciones internacionales : NFPA 704, 2012. Sistema normativo para la identificación de los riesgos de materiales para respuesta a emergencias.
USA: Sustancias no listada como sustancia

peligrosa (DOT)
OSHA. Occupational Safety and Health Administration.
NIOSH. The National Institute for Occupational Safety and Health.
ACGIH. American Conference of Governmental Industrial Hygienist
GHS. Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos.
REACH. Reglamento (CE) N°1907/2006 del Parlamento europeo y del consejo relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos.
CLP. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento europeo y del consejo sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.
ANEXO V DEL CONVENIO MARPOL 73/78. Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques.
CÓDIGO IMSBC. Código Marítimo Internacional de cargas sólidas a granel.
CODIGO IMDG. International Maritime Dangerous Goods.
CODIGO IATA. International Air Transport Association.

El receptor debería verificar la posible existencia de regulaciones locales aplicables al producto químico

SECCIÓN 16: Otras informaciones

Control de cambios	:	29/11/2021: Homologación de Hoja de Datos de Seguridad acorde a Norma Chilena 2245 Of. 2021. 11/08/2026: Actualización componentes químicos de la mezcla.
Abreviaturas y acrónimos	:	LPP: Promedio ponderado de las concentraciones ambientales durante jornada de 8 horas diarias, en 45 horas semanales.

LPT: Promedio ponderado de las concentraciones ambientales medidas por 15 minutos continuos dentro de la jornada de trabajo.
LPA: Concentraciones ambientales medidas en cualquier momento de la jornada de trabajo.
LC50: Concentración letal para 50% de una población de prueba.
LD50: Dosis letal para 50% de una población de prueba.
IC50: Concentración inhibitoria para 50% de una población de prueba.
EC50: Concentración efectiva para 50% de una población de prueba.
EC20: Concentración efectiva para 20% de una población de prueba.
NOEC: Concentración a la cual no se observa efecto.
TWA: Time Weighted Average
CAS: Chemical Abstracts Service
SGA/GHS: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos
IMDG: International Maritime Dangerous Goods
IATA: International Air Transport Association

Referencias : NCh 2245:2015. Hoja de datos de seguridad para producto químicos-contenido y orden de las secciones.
NCh 1411/4:2001. Prevención de riesgos – Parte 4: identificación de riesgos de materiales.
NCh 382:2017. Sustancias Peligrosas-Clasificación
NCh 2190:2019. Transporte de sustancias peligrosas-Distintivo para identificación de riesgos.

Señal de seguridad (NCh1411/4) : No hay información disponible.

Fecha de revisión actual : 11/08/2026.

Advertencia de peligro referenciadas : No hay información disponible.

Fecha de creación : 29/11/2021.

Fecha de próxima revisión: : No hay información disponible.

Límite de responsabilidad del proveedor : No hay información disponible.

En este acto se deja constancia que la información vertida en el presente documento es oportuna y transparente, conforme a los requerimientos de las normas nacionales e internacionales, a su vez, se establece que el uso inapropiado de este producto, kit o sustancia podría generar daños en las personas, propiedad privada y/o medio ambiente. Se aconseja, leer detenidamente el presente documento y contactar a un experto para que lo oriente en caso de requerir asistencia.